

INFORME CUATRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO

01 DE MARZO – 30 DE JUNIO 2015

LEY 1474 DE 2011 (12 Julio)

“Por lo cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”

El artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control Interno de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Para dar cumplimiento con esta norma, presentamos y publicamos en la página oficial de la CNSC, el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 01 de Marzo al 30 de Junio de 2015.

Se presentan entonces, los principales logros y avances alcanzados en cada uno de los módulos que integran el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), describiendo de qué manera la CNSC, cumple con los lineamientos establecidos, además de un resumen del estado general del Sistema de Control Interno y las recomendaciones correspondientes.

RESEÑA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC- “es el órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público, de carácter permanente de nivel nacional, independiente de las ramas y órganos del poder público, responsable de la administración y vigilancia de las carreras, excepto de las carreras especiales, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio”.

www.cnsc.gov.co

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64,
Piso 7°
Horario de Atención al Público y Chat:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,
Zona C, Módulo 120.
Horario de Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.
Bogotá D.C, Colombia.

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCE

1.1. Talento Humano

- Con respecto al Desarrollo del Talento Humano, durante el periodo señalado se llevaron a cabo las siguientes actividades de formación y capacitación, atendiendo al programa establecido para la vigencia 2015:
 - Plan de Emergencias de la Entidad
 - Manejo del sistema de correspondencia – CORDIS
 - Aplicación del Decreto 1443 de 2014
 - Seminario: Innovación y servicio integral: El reto en la gestión pública actual
 - Comité de Convivencia
 - Capacitación en Prezi
 - Capacitación Aplicativo SISCOM en los módulos de formulación y seguimiento.
 - Retos de la gestión institucional en la administración pública
 - Participación ciudadana en los procesos de planeación y gestión del sector público
 - Planeación estratégica y desarrollo territorial
 - Seminario: Contratación estatal y gestión contractual
- Dentro del programa de bienestar, se llevaron a cabo las siguientes actividades de integración entre los funcionarios y contratistas de la CNSC
 - Celebración del Día de la Mujer en el mes de marzo de 2015
 - Fortalecimiento clima organizacional.
- Durante el mes de marzo se llevó a cabo el proceso de conformación del Comité de Convivencia Laboral 2015, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución 652 de 2012. Para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Divulgación y publicación
 - Inscripciones
 - Presentación de los candidatos inscritos
 - Votaciones
 - Presentación de los resultados de votación

www.cnsc.gov.co

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64,
Piso 7°
Horario de Atención al Público y Chat:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,
Zona C, Módulo 120.
Horario de Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.
Bogotá D.C, Colombia.

- Presentación de los funcionarios que representarán al Comité de Convivencia Laboral de la CNSC para el periodo 2015 – 2017
- El documento Plan de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos para las vigencias 2015-2016, fue aprobado por la Comisión de Personal el día 08 de mayo de 2015.
- En cumplimiento de la Resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1443 de 2014, la CNSC a través de la Dirección de Apoyo Corporativo, se dio inició la campaña para la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. En estos momentos se adelanta la Convocatoria e Inscripción de los candidatos.

1.2. Direccionamiento Estratégico

- Se llevaron a cabo reuniones las cuales fueron lideradas por la Oficina Asesora de Planeación las cuales tenían por objetivo elaborar el Plan Estratégico de la CNSC para la vigencia 2015 – 2018. Dichas reuniones se realizaron en conjunto con los Señores Comisionados, representantes de cada Despacho, Asesores, jefes de área y coordinadores de Grupo. Como resultado se obtuvo el Plan Estratégico 2015 - 2018, el cual fue presentado y aprobado en Sala Plena de Comisionados el día 30 de abril de 2015.
- La CNSC aprobó el Plan Estratégico 2015 – 2018, este documento liderado por la Oficina Asesora de Planeación que es el resultado de un trabajo sistemático y colaborativo producto de un largo proceso de diseño, elaboración e interacción con las áreas, despachos, oficinas y grupos de trabajo de la Comisión. A partir de este, se busca generar una mayor evolución y crecimiento institucional a través del cumplimiento de estas actividades también se fortalezca la cultura organizacional de todos los integrantes del equipo de trabajo de la CNSC.
- El día 9 de junio, la sala plena de la CNSC aprobó el plan Operativo Anual – POA para la vigencia 2015, el cual venía siendo desarrollado por las diferentes áreas.
- La CNSC, por medio de la Oficina Asesora de Planeación presentó el resultado de avance del Plan Estratégico vigencia 2011 - 2014, donde se evidencia el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos establecidos. El resultado consolidado se presenta en la siguiente gráfica:

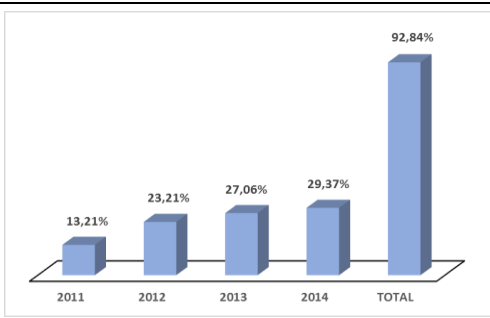
www.cnsc.gov.co

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64,
Piso 7°
Horario de Atención al Público y Chat:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,
Zona C, Módulo 120.
Horario de Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.
Bogotá D.C, Colombia.

OBJETIVOS	% AVANCE 2011	% AVANCE 2012	% AVANCE 2013	% AVANCE 2014	CUMPLIMIENTO
OBJETIVO 1	23,75%	18,54%	19,74%	34,56%	96,59%
OBJETIVO 2	24,74%	14,54%	11,99%	40,06%	91,33%
OBJETIVO 3	16,40%	17,34%	14,86%	40,00%	88,60%
OBJETIVO 4	0,00%	14,21%	9,94%	75,00%	99,15%
OBJETIVO 5	0,00%	0,00%	9,55%	90,00%	99,55%
OBJETIVO 6	8,89%	18,40%	10,00%	55,00%	92,29%
OBJETIVO 7	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
OBJETIVO 8	14,25%	9,80%	14,12%	58,32%	96,49%
TOTAL	88,03%	92,83%	90,20%	97,89%	92,84%

AÑO	PESO %	% AVANCE
2011	15,00%	13,21%
2012	25,00%	23,21%
2013	30,00%	27,06%
2014	30,00%	29,37%
TOTAL	100,00%	92,84%



- Dentro del modelo de operación por procesos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Se elaboró el cronograma de actividades del Sistema Integrado de Gestión para la vigencia 2015.
 - Se realizó la actualización de los documentos que hacen parte de los procesos de contratación, planeación institucional, gestión de recursos financieros, atención al ciudadano, provisión de empleos, comunicaciones, vigilancia sancionatoria y Sistemas de Gestión.
 - Se actualizó el listado maestro de documentos y registros.
- Respecto a los indicadores de gestión, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

www.cnsc.gov.co

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64,
Piso 7°
Horario de Atención al Público y Chat:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,
Zona C, Módulo 120.
Horario de Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.
Bogotá D.C., Colombia.

- Se llevó a cabo un proceso de revisión y análisis a los indicadores de gestión, previamente diseñados en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación y las demás dependencias; lo anterior con el fin de medir su grado de efectividad, así como su aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la CNSC.
 - Medición de los Indicadores de Gestión por procesos con corte a 30 de marzo de 2015.
 - Se ajustó el tablero de control (Indicadores) para los 22 Procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión
 - Se elaboró el informe ejecutivo en el cual se detalla el comportamiento de los indicadores para cada uno de los procesos, durante el primer trimestre de 2015.
- Como parte de las políticas de operación al interior de la CNSC, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se presentó la propuesta de política “Cero Papel”, la cual se encuentra en revisión por el representante del SIG.
 - Se realizaron campañas para el manejo de residuos al interior de las instalaciones de la CNSC, las cuales fueron difundidas a través de la Intranet

1.3. Administración del Riesgo

- Se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con la Administración del Riesgo:
 - Se llevó a cabo un proceso de revisión y valoración de los riesgos, según la Guía Metodológica para la administración del riesgo, lo anterior con el fin de identificar posibles falencias en su diseño y valoración. Producto de la revisión, no se identificaron anomalías que condujeran al rediseño del Mapa de Riesgos.
 - Así mismo se llevó a cabo un proceso de revisión de los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados, encontrando que estos se encuentran acordes en cuanto a diseño y medición, por lo que no se hace necesarios realizar modificaciones.

www.cnsc.gov.co

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64,
Piso 7°
Horario de Atención al Público y Chat:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,
Zona C, Módulo 120.
Horario de Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.
Bogotá D.C, Colombia.

2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCE

2.1. Autoevaluación Institucional

- Se han llevado a cabo campañas que promovieran el autocontrol entre los funcionarios y contratistas. Estas campañas se llevaron a cabo a través los fondos de pantalla de los computadores que se encuentran en la red de la CNSC, además del Boletín de Control Interno “ControlAndo” el cual se realiza mensualmente y se da conocer por medio de la Intranet.



- Se han presentado los siguientes informes de ley requeridos por los entes de control, con ocasión del cierre de la vigencia fiscal 2014, entre los cuales es importante resaltar los siguientes: Informe de Austeridad del gasto del primer trimestre de 2015, Cuenta e Informe Anual Consolidado - SIRECI, Informe de Derechos de Autor a la Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA y el Informe para la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes

www.cnsc.gov.co

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64,
 Piso 7°
Horario de Atención al Público y Chat:
 Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.
 PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713
 Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,
 Zona C, Módulo 120.
Horario de Atención al Público:
 Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
 Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.
 Bogotá D.C, Colombia.

2.2. Auditoria Interna

- La Oficina de Control Interno, presentó el Plan de Trabajo para la vigencia 2015, el cual fue aprobado por el Presidente (e). En cumplimiento de este Plan de Trabajo, la Oficina de Control Interno ha venido desarrollando el Plan de Auditorias, Seguimientos y el cumplimiento de los diferentes informes. Dentro de las auditorías adelantadas por la OCI durante el periodo señalado se encuentran:
 - ✓ Proceso de Almacén e Inventarios
 - ✓ Convocatoria 255 de 2013 Catastro Distrital
 - ✓ Representación Judicial y Extrajudicial

2.3. Planes de Mejoramiento

- Se presentó el informe de seguimiento y avances al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2012 suscrito con la Contraloría General de la República; por medio de la plataforma electrónica SIRECI, el cual estaba cumplido al 100%
- Se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito entre el Archivo General de la Nación y la CNSC en el año 2014, producto de la visita de inspección y vigilancia realiza por dicha entidad.

EJE TRANSVERSAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

AVANCE

1. Información y comunicación interna y externa

Durante este periodo se han realizado las siguientes actividades:

- Se actualizó el Normograma de la CNSC.
- Se dieron a conocer las actuaciones de la CNSC, se realizaron actividades de free press con comunicados nacionales, regionales y flash informativos. Estos fueron publicados en el portal corporativo de la entidad <https://www.cnsc.gov.co/>
- Se aprobó el Plan de Comunicaciones Interna y Externa el día 29 de Mayo de 2015.

www.cnsc.gov.co

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64,
Piso 7°
Horario de Atención al Público y Chat:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,
Zona C, Módulo 120.
Horario de Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.
Bogotá D.C, Colombia.

- A partir del 30 de junio, se emitirá el Boletín electrónico “La CNSC informa”, el cual tiene como objetivo suministrar información de impacto sobre todos los temas de mayor interés y relevancia de la CNSC, a los beneficiarios, Entidades Públicas destinatarias de la Ley 909, Servidores Públicos, Sindicatos, medios de comunicación, Congreso de la República y Jefe de prensa. La frecuencia será bimestral.
- La CNSC, participó en La feria SuperCADE Móvil que fue realizada en la Localidad de Engativá, los días 25, 26 y 27 de mayo de 2015, durante esta feria se atendieron 87 ciudadanos.
- El día de 30 de Mayo, el grupo de Atención al ciudadano de la CNSC, participó en la Feria Nacional de Atención al Ciudadano, que se realizó en el municipio de Pitalito (Huila), en dicho evento se atendió a 75 usuarios y participaron alrededor de ochenta y cinco (85) entidades del sector público.

Sistemas de Información y Comunicación

- Se publicaron las últimas noticias relacionadas con las Convocatorias que adelanta la CNSC en la actualidad, y demás actividades que hacen parte del que hacer institucional de la entidad, con el fin darlos a conocer a la ciudadanía en general. Dicha información se podrá consultar en la página web a través de la siguiente ruta: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/noticias>
- Se desarrollaron los aplicativos necesarios para el desarrollo de las convocatorias que son competencia de la CNSC, así mismo se publicaron los documentos necesarios que permitieran el normal desarrollo de las mismas. Dicha información puede ser consultada en la página web a través del link “Convocatorias en desarrollo”
- La CNSC creó el link de Preguntas Frecuentes, que tiene como propósito responder las preguntas que recibe la Comisión con más frecuencia, a través de los distintos canales de servicio al ciudadano y que son inherentes al ejercicio mismo de la entidad. Al ingresar usted encontrará preguntas sobre:
 - Evaluación del Desempeño Laboral
 - Comisión de Personal
 - Reclamaciones ante la Comisión de Personal y la CNSC
 - Procesos de Selección o Concursos

www.cnsc.gov.co

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64,
Piso 7°
Horario de Atención al Público y Chat:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,
Zona C, Módulo 120.
Horario de Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.
Bogotá D.C, Colombia.

- Provisión definitiva de empleos de Carrera Administrativa
- Provisión Transitoria de Empleos – encargo
- Plantas temporales
- Registro Público de Carrera Administrativa (RPCA)
- Sistema Especial de Carrera Docente.

Para ver la respuesta seleccione el tema que desea consultar y haga click sobre el nombre de cada categoría, en la ruta <https://www.cnsc.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/preguntas-frecuentes>

ESTADO GENERAL DE CONTROL INTERNO Y DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El sistema de Control Interno y la Oficina de Control Interno de la Comisión Nacional del Servicio Civil ha dado cumplimiento al plan de trabajo adoptado para el 2015. Así mismo, se evidencia avances positivos en los módulos de control tanto en planeación como evaluación y seguimiento de actividades.

Se evidenció un trabajo constante y persistente por parte de la CNSC en la elaboración y aprobación del Plan Estratégico vigencia 2015 – 2018 y el Plan Operativo Anual para la vigencia 2015, el cual conduce el que hacer institucional al cumplimiento de sus objetivos misionales.

Se realizó el seguimiento periódico a la rendición de informes a entes de control y el congreso, así mismo se efectuaron los seguimientos a la austeridad en el gasto y la conciliación de cuentas lo que representa una buena herramienta de control del gasto y la tesorería.

A la fecha de corte del presente informe se encuentra actualizado el nuevo Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014 al interior de la entidad, las actividades misionales y de apoyo se realizan de acuerdo a lo establecido. Sin embargo, la CNSC debe fortalecer su divulgación y conocimiento; para ello, se tiene programado un cronograma de actividades para la vigencia 2015, donde se realizarán campañas de capacitación y sensibilización a los funcionarios y contratistas de la Comisión con el fin de dar a conocer el nuevo MECI y fortalecer su implementación.

www.cnsc.gov.co

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64,
Piso 7°
Horario de Atención al Público y Chat:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,
Zona C, Módulo 120.
Horario de Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.
Bogotá D.C, Colombia.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el fortalecimiento del Componente de Administración de Riesgos como una herramienta importante para mejorar el autocontrol
- Dar continuidad a la implementación de herramientas de medición, análisis y mejora que continúe dinamizando la implementación y mantenimiento de diferentes elementos como son indicadores de gestión, autoevaluación a la gestión, controles y planes de mejoramiento por proceso.
- Desarrollar cada una de las actividades descritas en el plan de trabajo establecido por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2015, así como el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos.

ANDREA DEL PILAR DUQUE CIFUENTES
Jefe de Control Interno

www.cnsc.gov.co

Sede Principal: Carrera 16 No. 96-64,
Piso 7°
Horario de Atención al Público y Chat:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.
PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259713
Línea Nacional 01 900 331 10 11

SuperCADE CAD: Carrera 30 No. 25-90,
Zona C, Módulo 120.
Horario de Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.
Bogotá D.C, Colombia.